



Reforma
1918 - 2018



fauud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.fauud.unc.edu.ar - e-mail: info@fauud.unc.edu.ar

CORDOBA, 20 ABR 2017

VISTO:

El Expediente N° 14332/2017, por el que el Arquitecto JOSE IGNACIO SANTILLAN (LEGAJO N° 33160), solicita licencia sin goce de sueldos; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a su designación como Decano de la Universidad Católica de Córdoba y por un periodo de cuatro (04) meses.

Que el Arquitecto SANTILLAN, revista en un cargo de Profesor Adjunto Semidedicación, por concurso en la cátedra de Arquitectura V "A".

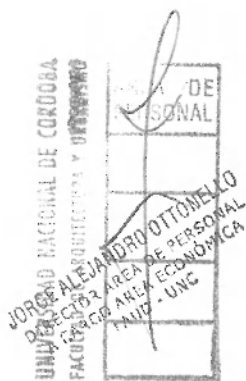
Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde conceder licencia sin goce de sueldos dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Inciso a) del CCT del Personal Docente Universitario – Resolución HCS N° 1222/14 (ex artículo N° 13, Inciso a) y e) del Decreto N° 3413/79) y por el periodo del 01/04 al 31/07/17.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Conceder licencia sin goce de sueldos al Arquitecto JOSE IGNACIO SANTILLAN (**LEGAJO N° 33160**), quien revista en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, por concurso en la cátedra de Arquitectura V "A", encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 49, Inciso a) del CCT del Personal Docente Universitario – Resolución HCS N° 1222/14 (ex artículo N° 13, Inciso a) y e) del Decreto N° 3413/79) y por el periodo del 01/04 al 31/07/17.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 381-17